

Preguntas más frecuentes sobre la asignación de escuelas



¿Por qué se ha asignado una escuela?

Los estudiantes con discapacidades deben recibir servicios de educación especial en su medio ambiente menos restrictivo (LRE) como se detalla en su Programa de Educación Individualizado (IEP). El equipo del IEP deben desarrollar IEPs basada en datos que incluyen metas académicas, alojamientos, modificaciones y ayudas suplementarias y servicios con una recomendación adecuada para cómo y dónde (educación general o independiente) los servicios serán ejecutados. La decisión de la colocación es hecha por el equipo del IEP y no el nombre de un sitio web de la escuela (ubicación).

Una asignación de escuela por la Oficina para Estudiantes con Discapacidad (OSD) es determinada cuando el equipo responsable por el Programa de Educación Individualizada (IEP) de su hijo(a) determina requieren instrucción diseñada especialmente, o un currículo significativamente modificado en un ambiente adecuado a sus necesidades únicas de aprendizaje. La decisión de asignar a su estudiante a otra escuela es determinada por el equipo del IEP, pero no asignan la escuela.

¿Cómo se determinó la escuela asignada a mi hijo(a)?

Cuando la escuela del vecindario no puede implementar el IEP del estudiante basado en las recomendaciones del equipo del IEP, se somete una solicitud a OSD. El departamento utiliza como referencia la sección 300.116 del IDEA para determinar qué escuela asignar al estudiante. Hay tres factores a considerar para determinar la asignación de una escuela: 1) La habilidad de la escuela para implementar el IEP del estudiante; 2) La escuela que se encuentre más cercana a su domicilio; y 3) Un asiento disponible en una escuela que pueda ofrecer los apoyos y servicios documentados en el IEP, que incluyen un currículo modificado único a los requerimientos de aprendizaje.

Por favor tenga en cuenta:

Si su hijo(a) no es matriculado dentro de los diez (10) días escolares de la “fecha de comienzo” indicada en la carta de asignación, puede perder su lugar en la escuela designada. Por favor contactar al equipo que asigna las escuelas al 773-553-1847 si no ha matriculado a su hijo(a) dentro del tiempo indicado.

Hay una escuela cerca de mi casa que creo puede implementar el IEP de mi hijo(a). ¿Por qué no fue asignado allí?

La asignación de escuelas se basa en tres factores: 1) La habilidad de la escuela para implementar el IEP del estudiante; 2) La escuela que se encuentre más cerca de su casa; y 3) Si no hay lugares disponibles en la escuela más cercana a su casa se decide por la asignación de otra que esté cerca.

Mi hijo(a) fue asignado a otra escuela que no es la que asistió el año pasado. ¿Es correcto?

Seguramente a su hijo(a) se le asignó una nueva escuela porque la anterior no tiene espacio disponible en su grado. También, el distrito abre nuevos programas y como resultado su hijo(a) puede haber sido asignado a un programa que queda más cerca de su casa.

¿A quién debo contactar si tengo preguntas sobre el programa escolar y la habilidad para implementar el IEP de mi hijo(a)?

Por favor contacte a la escuela directamente y pida hablar con el encargado de casos. Las preguntas sobre apoyos y servicios educativos específicos son respondidas mejor por la gente de la escuela que está trabajando con su hijo(a). Ahora que tiene la escuela asignada, el encargado de casos debe ser siempre la persona a consultar en primer lugar.



Chicago
Public
Schools

OFFICE FOR
STUDENTS WITH
DISABILITIES

Preguntas más frecuentes sobre la asignación de escuelas



¿Qué sucede si no me gusta la escuela asignada identificada en la carta?

Por favor, comparta sus preocupaciones con el encargado de casos de la escuela a la que ha sido asignado su hijo(a) cuando vaya a matricularlo. No cambiamos las escuelas a menos que surja información de una revisión realizada por el equipo del IEP donde se indique que esa escuela no puede implementar el IEP del estudiante.

Recibí mi carta de asignación escolar, pero mi dirección es incorrecta (o me mudé a una nueva dirección).

¿Cuáles son mis próximos pasos?

Si su hijo está actualmente inscrito en CPS, el administrador de casos de la escuela puede enviar una nueva Solicitud de asignación escolar indicando la dirección correcta y/o el cambio de dirección. Si su hijo no está actualmente inscrito en CPS, complete este [Formulario de Solicitud de Cambio de Dirección de Asignación Escolar](#). El Equipo de Asignación Escolar proporcionará una nueva Asignación Escolar después de revisar cualquiera de las solicitudes.

¿Qué sucede si el IEP de mi hijo(a) indica que necesita servicio de transporte?

Cuando lo matricule en la escuela asignada, asegúrese de informar a la secretaria y al encargado de casos que su hijo(a) requiere el transporte enumerado en el IEP.